Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE

taz.on del despacho apercibiendoles despach
ra executores Y oido Por los Señores capitu
lares Dijeron que dauan en intelig.a del co
texto de dho despacho =

Y que Respecto de tener estau.s Diez y ocho
taullas Y m.a de tierra Blanca arenales en
el pago del fatego Y camino de abaran y
otras taullas que estan en pleito Por estauill
Y llegan asta el Rio de las quales a tenido
A medias las onze Y media Bar.me Perez
V.o desta dha au.s muchos a.s y las rrestantes
asta las diez y ocho y m.a las a tenido en arr
dam.to Martinez, Sin que asta aora ayan
Dado satisfazion asi de las medias como de
el arrendam.to, de Vna Conformidad acor
daron se le tomen q.tas a los suso dhos de el
tiempo que an tenido las Referidas tie
rras Para lo qual Y que tomen dhas q.
nombraron Por comisarios al Señor
D.n Ant.o Buitrago y al Señor D.n Jin
Guardiola la qual sea Con asistenzia
del S.or D.n P.o Bermudez Procurador
dico quienes auiendolo entendido a re
taron dhos nombram.tos y ofrezieron Cum